

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59**

#### EL ESCORIAL

##### OFERTAS DE EMPLEO

Vista la resolución de la Alcaldía de fecha 15 de julio de 2022, en la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en turno libre, a través del sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Policial Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, clase policía local y sus auxiliares, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Considerando que en la misma se excluía definitivamente a D.<sup>a</sup> Mónica Sotomayor Ferrera, con DNI número \*\*\*7546\*\*, por no haber presentado justificante del pago de tasa y anexos y comprobado que sí lo subsanó en el plazo otorgado con registro de entrada 14104/2022 de fecha 5 de julio de 2022, he resuelto:

*Decretar*

Primero.—Admitir a D.<sup>a</sup> Mónica Sotomayor Ferrera, con DNI número \*\*\*7546\*\*, a las referidas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón digital del Ayuntamiento de la Leal Villa de El Escorial y en la web municipal ([www.elescorial.es](http://www.elescorial.es))

En El Escorial, a 1 de agosto de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Óscar Muro Alonso.

(02/15.952/22)

